

RESOLUCIÓN QUE ESTABLECE ARTICULACION  
 ENTRE EL MINOR EN CIENCIA DE  
 DATOS/CIENCIA DE DATOS AVANZADO Y EL  
 PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE  
 BIOQUÍMICA.

---

SANTIAGO, 21/12/2021 - 8940

**VISTOS:**

El D.F.L. N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988; la Resolución N° 6 y N° 7 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 3341 de 2002; la Resolución N° 8086 de 2016 que establece el Plan de Estudio de la Carrera; la Resolución N° 5915 de 2019 que incorpora Minor en la Universidad de Santiago de Chile, la Resolución N° 4868 de 2020 que complementa la definición de Minor; la Resolución N°88 de 2021 que crea el Minor en Ciencia de Datos/Ciencia de Datos Avanzado; Decreto Universitario N°755 de 1988, la Resolución N°1117 de 1995.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de los (las) Bioquímicos (as) de contar con herramientas de Inteligencia Computacional para potenciar su desempeño profesional.

La necesidad de articular la implementación del Minor en Ciencia de Datos/Ciencia de Datos Avanzado para la carrera.

**RESUELVO:**

Establece, a partir del segundo semestre de 2021 el Minor en Ciencia de Datos/Minor en Ciencia de Datos Avanzado para el plan de estudios de la carrera de Bioquímica.

**ARTÍCULO 1°:** Los Minors ya mencionados tienen un carácter formativo complementario a la carrera también mencionada.

**ARTÍCULO 2°:** El ingreso al Minor en Ciencia de Datos/Minor en Ciencia de Datos Avanzado tiene como requisito tener aprobado la asignatura Matemáticas I, Código 60003. Podrán ingresar estudiantes que cursan el nivel 2, 3, 4, 5 o 6 de la carrera.

**ARTÍCULO 3°:** La tabla de equivalencias para articular el Minor en Ciencia de Datos con la carrera según el nivel de ingreso, es:

Asignaturas del Minor	Créditos SCT	Requisitos	Asignaturas de equivalencia en la carrera	Semestre Carrera	Créditos SCT
Curso 1: Fundamentos de Programación para Ciencia de Datos (ver Art. 5).	6	Matemáticas I (Código 60003)	Electivo I (Código 66132) (ver 2.3)	7	4
Curso 2: Estadística Computacional e Inferencial	5	Curso 1 Minor	Bioestadística (Código 66115) o Electivo II (Código 66133) (ver 2.1, 2.2 y 2.3)	3 o 7	3 o 4

Curso 3: Técnicas de Inteligencia Computacional I	5	Curso 2 Minor	Electivo III (Código 66135) (ver 2.3 )	8	4
Curso 4: Taller de Aprendizaje Automático Aplicado	5	Curso 3 Minor	Electivo IV (Código 66136) (ver 2.3)	8	4 o 5

**2.1°:** Si la o el estudiante aceptado en el Minor no tiene aprobada la asignatura Bioestadística (66115 – 3 SCT) de nivel 3, se reconoce por parte de la carrera el curso Estadística Computacional e Inferencial como la asignatura mencionada.

**2.2°:** Si la o el estudiante aceptado en el Minor tiene aprobada la asignatura Bioestadística (66115 – 3 SCT) de nivel 3, reconoce por parte de la carrera el curso Estadística Computacional e Inferencial como la asignatura Electivo II (66133 – 4 SCT) de nivel 7.

**2.3°:** Si la o el estudiante aceptado en el Minor tiene aprobada o aprobadas las asignaturas de equivalencia de su Plan de Estudios, la asignatura del Minor se reconoce como una asignatura extracurricular.

**ARTÍCULO 3°:** La tabla de equivalencias para articular el Minor en Ciencia de Datos Avanzado con la carrera según el nivel de ingreso, es:

Asignaturas del Minor	Créditos SCT	Requisitos	Asignaturas de equivalencia en la carrera	Semestre Carrera	Créditos SCT
Curso 1: Fundamentos de Programación para Ciencia de Datos (ver Art. 5).	6	Matemáticas I (Código 60003)	Electivo I (Código 66132) (ver 3.3)	7	4
Curso 2: Estadística Computacional e Inferencial	5	Curso 1 Minor	Bioestadística (Código 66115) o Electivo II (66133) (ver 3.1, 3.2 y 3.3)	3 o 7	3 o 4
Curso 3: Técnicas de Inteligencia Computacional I	5	Curso 2 Minor	Electivo III (Código 66135) (ver 3.3 )	8	4
Curso 4: Técnicas de Inteligencia Computacional II	4	Curso 3 Minor	Electivo IV (Código 66136) (ver 3.3)	8	4
Curso 5: Taller de Aprendizaje Automático Aplicado	5	Curso 4 Minor	No hay asignatura de equivalencia (ver 3.3)		5

**3.1°:** Si la o el estudiante aceptado en el Minor no tiene aprobada la asignatura Bioestadística (66115 – 3 SCT) de nivel 3, se reconoce por parte de la carrera el curso Estadística Computacional e Inferencial como la asignatura mencionada.

**3.2°:** Si la o el estudiante aceptado en el Minor tiene aprobada la asignatura Bioestadística (66115 – 3 SCT) de nivel 3, reconoce por parte de la carrera el curso Estadística Computacional e Inferencial como la asignatura Electivo II (66133 – 4 SCT) de nivel 7.

**3.3°:** Si la o el estudiante aceptado en el Minor tiene aprobada o aprobadas las asignaturas de equivalencia de su Plan de Estudios, la asignatura del Minor se reconoce como una asignatura extracurricular.

**ARTÍCULO 4º:** Para cursar las asignaturas de los Minors declarados en los Artículos N°2 y N°3, se reconoce los electivos de la carrera a partir del segundo nivel, independiente del nivel en que se encuentran diagramados en su malla curricular.

**ARTÍCULO 5º:** Los y las estudiantes que deseen cursar el Minor deberán postular a éste. En caso de superar los cupos disponibles, los postulantes se seleccionarán en base al promedio de notas hasta el semestre previo a su postulación. En el caso que el promedio de notas sea equivalente, la selección considerará una entrevista personal.

**ARTÍCULO 6º:** Cualquier situación no contemplada en esta resolución de articulación complementaria será resuelta por el Jefe o la Jefa de Carrera.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

**JULIO ROMERO FIGUEROA**, Vicerrector Académico.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda a Ud.,



JRF/JCER/RMC/VAS

**Distribución:**

- 1 Registro Académico
- 1 Contraloría Universitaria
- 1 Vicerrectoría Académica
- 1 Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante
- 1 Dirección de Pregrado-Vicerrectoría Académica
- 1 Unidad de Innovación Educativa (UNIE)-Vicerrectoría Académica
- 1 Decanato Facultad de Ingeniería
- 2 Vicedecanato de Docencia y Formación Profesional Facultad de Ingeniería
- 1 Facultad de Ciencia
- 1 Facultad de Humanidades
- 1 Facultad de Química y Biología
- 1 Facultad de Administración y Economía
- 1 Registro Curricular Facultad de Ingeniería
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central